



**JUZGADO PRIMERO PROMISCOUO DEL CIRCUITO
LETICIA, AMAZONAS**

Correo electrónico: prcto01lt@cendoj.ramajudicial.gov.co

Carrera 6 No 8-31 piso 1

Conmutador: (601) 353 2666, ext. 51530.

INFORME.

Leticia, Amazonas; enero 26 de 2.023 - En la fecha, al Despacho del señor Juez, ingresa el presente expediente, con Radicado **91-001-31-89001-2017-00152-00**, para que se señale fecha, para llevar a cabo la audiencia consagrada en el artículo 80 del Código de Procedimiento Laboral. Esto, dado que el día de hoy, 26 de enero de 2.023, debido a por los recurrentes problemas de conectividad con el servicio de internet, presentados dentro de la sede acondicionada provisionalmente para el Palacio de Justicia de la ciudad (CR 10 11 69), no se pudo realizar la referida audiencia, que se encontraba programada para ser desarrollada a las 14:00 horas.

Provea.


MILTON EDUARDO ARIZA RUIZ
Sustanciador

Febrero dos (02) de dos mil veinticuatro (2.024)

PROCESO	Radicado:	91-001-31-89-001-2017-00157-00
	Clase:	LABORAL - ORDINARIO DE PRIMERA INSTANCIA
DEMANDANTE:	OSCAR FABIAN CABRERA SANTACRUZ	
DEMANDADO:	CONSORCIO LOS LAGOS Y OTROS	
DECISIÓN:	REPROGRAMA AUDIENCIA	

AUTO DE SUSTANCIACIÓN No. 0022

Con fundamento en el informe Secretarial que precede, se procede a **RATIFICAR** la audiencia antes señalada, para el día DIECISÉIS (16) DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTICUATRO (2.024), a las CATORCE (14:00) HORAS; para llevar a cabo la **AUDIENCIA SEÑALADA EN EL ARTICULO 80 del CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO LABORAL**, la cual se realizará a través de la plataforma Microsoft Teams y/o en una de las salas del Palacio de Justicia de esta ciudad; teniendo de presente la agenda del Juzgado.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,


ABELARDO DE JESÚS RODRÍGUEZ VALDÉS
JUEZ

CERTIFICA
Que el auto anterior es notificado en ESTADOS N.º <u>02</u> fijado en la Secretaría del JUZGADO PRIMERO PROMISCOUO DEL CIRCUITO DE LETICIA-AMAZONAS, a las 8:00 a.m.
Leticia, Amazonas; <u>13</u> de febrero de 2.024
SECRETARÍA